

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 1.323 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vasile Bors, contra la empresa Gómez Manzanilla Trans, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se declara extinguida la relación laboral que unía a Vasile Bors, con la empresa Gómez Manzanilla Trans, S.L., condenando a ésta a que abone a aquellas las cantidades siguientes:

Nombre trabajador: Vasile Bors.

Indemnización: 3,75 días por mes trabajado.

Salarios: La cantidad resultante hasta el día de la fecha.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gómez Manzanilla Trans, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 11 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-7683